

# REIVINDICAR LOS DERECHOS HUMANOS EN UNA CLAVE POLITIZADORA. LA RESPUESTA DE CLAUDE LEFORT A KARL MARX

---

Claiming human rights in a politicising key. Claude Lefort's response to Karl Marx

*Edgar Straehle*

## Resumen

---

Este artículo se propone abordar el problema de los derechos desde las perspectivas de Marx y Lefort. Para ello, primero se expone y circunscribe la crítica de Marx a los derechos. Luego, se problematiza esta lectura desde el punto de vista histórico y, finalmente, se describe la respuesta de Lefort, quien defendió una interpretación pragmática de los derechos. En su opinión, lo importante de los derechos son sobre todo los imprevisibles usos posibles que se puede hacer de ellos.

**Palabras clave:** derechos humanos, Karl Marx, Claude Lefort, democracia.

## Abstract

---

This article sets out to address the problem of rights from the perspectives of Marx and Lefort. To do so, it first sets out and circumscribes Marx's critique of rights. It then problematises this reading from a historical point of view and, finally, describes the response of Lefort, who defended a pragmatic interpretation of rights. In his opinion, the most important thing about rights is above all the unpredictable and possible uses that can be made of them.

**Keywords:** Human Rights, Karl Marx, Claude Lefort, Democracy.

Tan pronto como nos preguntamos por el significado de los derechos humanos nos vemos envueltos en un laberinto de cuestiones.

Claude Lefort

## ■ Introducción

Una de las lecturas más originales e interesantes sobre los derechos humanos como problema político fue la propuesta por Claude Lefort, propuesta interpretativa que desarrolló en una fase tardía de su biografía pero que al mismo tiempo sirve para leer su ambivalente y no siempre comprendida trayectoria filosófica. En particular, porque el pensador francés realizó con ello un gesto que se podía leer como liberal por parte de un pensador que antes había sido famoso por sus posiciones de extrema izquierda, las cuales le llevaron, entre otras cosas, a una dura polémica con Jean-Paul Sartre en las páginas de la revista *Les temps modernes* o a romper con el trotskista Partido Comunista Internacional y, más tarde, incluso a hacerlo con el colectivo *Socialisme ou barbarie*, del que había formado parte junto a figuras destacadas como Cornelius Castoriadis, Guy Debord, Gerard Génette o Jean-François Lyotard.

Por un lado, Lefort se desmarcó de las posiciones y retóricas que se identifican con los derechos de una manera incondicional. Su postura era más ambigua y matizada, y también más pragmática, pues se podría decir que lo que reivindicó no eran tanto los derechos en sí mismos como los caminos y las apropiaciones posibles que de ellos se puede hacer en clave política y democrática. Más allá del origen, de las limitaciones y de la justificación histórica de las declaraciones

de derechos, ya sea la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, durante la Revolución Francesa, o la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, justo después del final de la Segunda Guerra Mundial, Lefort prefirió fijarse en el potencial que atesoraban los derechos y los nuevos espacios políticos que eran capaces de abrir. Por esta razón, también pensó los derechos más allá de las intenciones e intereses históricos que causaron su proclamación y los pudo llegar a valorar como uno de los principios generadores de la democracia. De hecho, en no pocos momentos sus reflexiones sobre la democracia y los derechos no solo parecen interseccionar, sino también solaparse, y por ello, deben entenderse conjuntamente.<sup>1</sup>

Por otro lado, para entender la maniobra intelectual de Lefort se debe comprender esa ambivalencia o ambigüedad y también lo que significa que dirija sus críticas, de forma respetuosa y en cierto sentido «desde dentro», a una figura tan central en la tradición de izquierdas como Karl Marx, lo que obviamente no fue siempre bien recibido ni quiso ser comprendido. Lo interesante es que, en cierto sentido en paralelo a perspectivas como la que Cornelius Castoriadis había desarrollado en *La institución imaginaria de la sociedad* (1975), lo que reprochó Lefort a Marx era su exceso de economicismo, lo que le habría conducido a una cierta incapacidad a la hora de comprender «lo

---

<sup>1</sup>Para la relación entre los derechos y la democracia en Lefort, se puede consultar M. Cristobo, «Claude Lefort: los derechos humanos como el fundamento del orden democrático», *Astrolabio Nueva Época: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad*, n° 7 (2011), pp. 210-237.